



Secretaría Distrital de
Gobierno

Plan de Austeridad del Gasto Público

Secretaría Distrital de Gobierno - SDG
Alcaldía Local de Puente Aranda

VIGENCIA 2022



Tabla de contenido

SIGLAS	5
Introducción.....	6
1. Marco normativo	8
2. Formulación	9
2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público	9
Alcaldía Local de Puente Aranda.....	9
2.2 Acciones de austeridad	9
2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público	15
3. Reporte	16
3.1. Indicador de austeridad	16



Contenido de Tablas

Tabla 1. Rubros priorizados	6
Tabla 2 Acciones de austeridad	9
Tabla 3 Reporte Primer Informe Trimestral 2022	17
Tabla 4 Reporte Segundo Informe Semestral 2022	19
Tabla 5 Reporte indicador cumplimiento	21



SIGLAS

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Introducción

Dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales, establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

Por lo anterior, en este documento se presentan los resultados los rubros que fueron priorizados y aprobados para la alcaldía local para el Plan de austeridad del gasto público de la alcaldía local:

Tabla 1. Rubros priorizados

RUBRO	Alcaldías locales
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	N/A
Horas extras, dominicales y festivos	N/A
Compensación por vacaciones.	N/A
Bono navideño	N/A
Capacitación	N/A
Bienestar	N/A
Fondos educativos	N/A
Estudios técnicos de rediseño institucionales	N/A
Concursos públicos abiertos de méritos	N/A
Viáticos y gastos de viaje	X
Parámetros para contratar servicios administrativos	N/A
Telefonía celular	X
Telefonía fija	X
Vehículos oficiales - Alquiler	X
Adquisición de vehículos y maquinaria	N/A
Fotocopiado, multicopiado e impresión	X
Condiciones para contratar elementos de consumo	X
Cajas menores	X
Suministro del servicio de Internet	N/A
Inventarios y stock de elementos	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	N/A
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	X



RUBRO	Alcaldías locales
Suscripciones	X
Eventos y conmemoraciones	X
Servicios públicos	X

Para los rubros priorizados se establecen en este plan las acciones de austeridad del gasto.



1. Marco normativo

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que “...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”.

Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa

El artículo 25 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital, Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos global para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

Adicionalmente, el Acuerdo 719 de 2018 establece lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades distritales y que semestralmente, la Secretaría como cabeza del sector enviará un informe consolidado al Concejo de Bogotá.

Finalmente, el Decreto 492 de 2019 expide los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza del sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar al Concejo de Bogotá.

2. Formulación

2.1 Alcance Plan de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía Local de Puente Aranda

Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa. Este Plan de Acción debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de la misma, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

2.2 Acciones de austeridad

Tabla 2 Acciones de austeridad

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	No	N/A	N/A
Horas extras, dominicales y festivos	No	N/A	N/A
Compensación por vacaciones.	No	N/A	N/A
Bono navideño	No	N/A	N/A
Capacitación	No	N/A	N/A
Bienestar	No	N/A	N/A
Fondos educativos	No	N/A	N/A
Estudios técnicos de rediseño institucionales	No	N/A	N/A



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
Concursos públicos abiertos de méritos	No	N/A	N/A
Viáticos y gastos de viaje	Si	No se asignaron rubros y/o disposición de recursos públicos para gastos de viáticos y viaje	Mantener el 100% del ahorro
Parámetros para contratar servicios administrativos	No	N/A	N/A
Telefonía celular	Si	No se asignó telefonía celular a funcionarios ni contratistas. Se mantiene el 100% del ahorro.	Mantener el 100% del ahorro.
Telefonía fija	Si	No se instalaron líneas telefónicas adicionales, por tanto, el ahorro sigue constante en un 100%.	Mantener el 100% de la meta (mantener instalada solo una línea telefónica en la entidad). El costo de esta puede variar según los aumentos autorizados por el Gobierno Nacional, así como, los costos que genere el proveedor del servicio, por tanto, no se establece meta de disminución en términos financieros y/o costos.



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
Vehículos oficiales: Alquiler	Si	No se realizó alquiler de vehículos oficiales.	Mantener el 100% del ahorro.
Adquisición de vehículos y maquinaria	Si	Durante la vigencia 2022 no se realizó adquisición de maquinaria	Mantener el 100% del ahorro.
Fotocopiado, multicopiado e impresión	No	Aunque no se priorizó este rubro, es importante mencionar que la entidad cuenta con fotocopiadoras suministradas por la SDG y se fomenta el uso racional de las impresoras y resmas de papel.	N/A
Condiciones para contratar elementos de consumo	Si	Entregar de forma limitada y controlada la papelería a cada una de las áreas de trabajo de la Alcaldía, esto debe verse reflejado en la reducción de consumo de las impresiones. Adicionalmente, para cada formulación de proyectos en el documento estudios previos se incluyen las	Mantener un consumo promedio de en el 2022 de acuerdo con la línea base del 2021.



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
		fichas de contratación sostenible.	
Cajas menores	Si	No se asignaron cajas menores, por tanto, se mantiene el 100% de austeridad en este ítem.	Mantener el 100% del ahorro
Suministro del servicio de Internet	No	N/A	N/A
Inventarios y stock de elementos	No	N/A	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	No	N/A	N/A
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	Si	Solo se requerirá el uso de este rubro en caso de ser estrictamente necesario.	Si no se requiere edición, impresión y publicación de avisos de deberá mantener el ahorro al 100%.
Suscripciones	Si	No realizaron suscripciones, se mantiene el 100% de austeridad.	Mantener el 100% del ahorro.



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
Eventos y conmemoraciones	Si	No se utilizaron rubros de la entidad para eventos y conmemoraciones que no sean de orden Distrital o se encuentren planificadas por la entidad, ahorro del 100%.	Mantener el 100% del ahorro.
Servicios público agua	Si	<p>Con respecto al consumo en m3 y en concordancia con el Plan Institucional Ambiental PIGA como meta se establece ≤ 2 m3 per cápita promedio anual.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento a las facturas de la vigencia 2022 del servicio de agua el consumo promedio per cápita fue de 1.04 agua m3/persona.</p> <p>Se considera un ahorro significativo teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, el promedio anual per cápita fue de</p>	Mantener un consumo igual o menor a 2 m3 promedio anual, sin embargo, el costo de este servicio puede variar según los precios variables de la entidad prestadora del servicio.



Secretaría Distrital de
Gobierno

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
		1.59 agua m3/persona.	
Servicios público energía	Si	<p>Con respecto al consumo en Kw y en concordancia con el Plan Institucional Ambiental PIGA como meta se establece \leq 100 kw per cápita promedio anual.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento a las facturas de la vigencia 2022 del servicio de energía el consumo promedio per cápita fue de 33.14 Kw/persona.</p> <p>Se considera un ahorro significativo teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, el promedio anual per cápita fue de 42.61 Kw/persona.</p>	Mantener un consumo igual o menor a 100 kW promedio anual, sin embargo, el costo de este servicio puede variar según los precios variables de la entidad prestadora del servicio.

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones ejecutadas vigencia 2022	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	C	D
Servicios público gas	Si	Continuar con el uso adecuado del servicio público gas, para lo cual, se realizó un consumo promedio de la vigencia 2022 de 43.50 vol con un promedio en facturación mensual de \$98.000.	Se espera mantener o disminuir el consumo del gas equivalente en aproximadamente \$1.000.000 (facturación anual).

2.3. Construcción del plan de austeridad del gasto público

La Alcaldía Local de Puente Aranda dando cumplimiento al Decreto Distrital 492 de 2019, presenta el Plan de Austeridad del Gasto Público.

PASO 1: Elaboración y Aprobación del plan de austeridad del gasto público

La Coordinación Administrativa con el fin de realizar el uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, afianzando la cultura de ahorro y aplicando las medidas de austeridad del gasto, considerara los siguientes componentes:

1. Identificación de los rubros que se ajusten a los criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar y/o optimizar el uso de los recursos públicos.
2. Identificación de los actores responsables de la ejecución de los rubros.
3. Identificación de los rubros para el indicador de austeridad.
4. Diligenciamiento de la matriz de relación de costos del Decreto Distrital 492 de 2019.
5. Formalización de los rubros a racionalizar y/o optimizar, con las dependencias responsables de los rubros.



PASO 2: Socialización del plan de austeridad del gasto público

El Plan de Austeridad será publicado página web de la Alcaldía local de Puente Aranda, para conocimiento de los servidores públicos y la ciudadanía en general.

3. Reporte

Se utilizarán dos tipos de indicadores: 1) de austeridad y 2) de cumplimiento

3.1. Indicador de austeridad

El indicador de austeridad se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad del que trata el artículo anterior. Esto resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$$

Donde:

IA: Indicador de Austeridad (Porcentaje de ahorro)

GE: Gastos rubro elegido, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que por programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios).

t: Período, para el período se recomienda que sea anual (medido semestralmente).

3.2. Indicador de cumplimiento

Representa el nivel de desempeño del indicador de austeridad frente a la meta proyectada definida en el Plan de Austeridad, y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C(IA) = \frac{IA_{Observado}}{IA_{meta}} * 100$$



3.3. Reporte Segundo Informe

La siguiente tabla se diligencia para el primer informe semestral correspondiente al período de enero a junio de la vigencia, sin embargo, se reporta el II Trimestre de 2022 que contiene la información de la ejecución y giros de los rubros seleccionados y sus correspondientes variaciones:

Tabla 3 Reporte Segundo Informe Trimestral 2022

Rubros priorizados	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (vigencia anterior) A	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) B	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio (vigencia anterior) C	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) D	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros)
Telefonía Celular	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	1-(D/C)*100%
Telefonía Fija	\$ 7.521.160,00	\$ 7.507.080,00	\$ 7.521.160,00	\$ 7.502.040,00	1-(D/C)*100%
Vehículos Oficiales	\$ 15.000.000,00	\$ 15.450.000,00	\$1.486.604,00	\$ 2.393.804,00	1-(D/C)*100%
Fotocopiado, Multicopiado e Impresión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	1-(D/C)*100%
Elementos de Consumo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	1-(D/C)*100%
Cajas Menores	\$0	\$0	\$0	\$0	1-(D/C)*100%



Sec
Got

Rubros priorizados	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (vigencia anterior) A	Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) B	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio (vigencia anterior) C	Giros presupuestales del 1 de enero al 30 de junio de (año de reporte) D	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros)
Edición, Impresión, Reproducción, Publicación de Avisos Suscripciones	\$0	\$0	\$0	\$0	1-(D/C)*100%
Eventos y Conmemoraciones	\$0	\$0	\$0	\$0	1-(D/C)*100%
Servicios Públicos	\$ 39.950.456,00	\$ 52.082.698,00	\$ 39.881.936,00	\$ 45.377.358,00	1-(D/C)*100%
TOTALES	\$ 62.471.616	\$ 75.039.778	\$ 48.889.700	\$ 55.273.202	1-(D/C)*100%

3.4. Reporte segundo informe semestral y anual

Este formato solo será utilizado para el segundo informe correspondiente a la ejecución y los giros presupuestales en el período de junio a diciembre de 2022, para el informe acumulado anual de enero a diciembre.

Tabla 4 Reporte Anual 2022

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de (año anterior)	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1- (D/C)*100%	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1- (F/E)*100%
	A	B	C	D		E	F	G
Telefonía celular	\$	\$	\$	\$	1- (D/C)*100%	\$	\$	1- (F/E)*100%
Telefonía fija	\$7.501.830,00	\$7.494.870,00	\$7.501.830,00	\$7.499.910,00	1- (D/C)*100%	\$15.022.990,00	\$15.001.950,00	1- (F/E)*100%
Vehículos oficiales (Consumo Combustible)	\$5.750.000,00	\$7.725.000,00	\$8.627.872,00	\$17.639.555,00	1- (D/C)*100%	\$10.114.476,00	\$20.033.359,00	1- (F/E)*100%
Fotocopiado, multicopiado e impresión	\$	\$	\$	\$	1- (D/C)*100%	\$	\$	1- (F/E)*100%
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	\$49.999.081,00	\$51.846.000,00	\$27.542.766,00	\$0	1- (D/C)*100%	\$27.542.766,00	\$0	1- (F/E)*100%



Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de (año anterior)	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1- (D/C)*100%	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año anterior)	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (año de reporte)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1- (F/E)*100%
	A	B	C	D		E	F	G
Cajas menores	\$	\$	\$	\$	1- (D/C)*100%	\$	\$	1- (F/E)*100%
Suscripciones	\$	\$	\$	\$	1- (D/C)*100%	\$	\$	1- (F/E)*100%
Servicios públicos - Agua	\$6.442.059,00	\$12.206.790,00	\$6.442.059,00	\$12.206.790,00	1- (D/C)*100%	\$14.704.395,00	\$24.283.083,00	1- (F/E)*100%
Servicios públicos - Energía	\$34.130.260,00	\$35.785.850,00	\$34.130.260,00	\$42.491.190,00	1- (D/C)*100%	\$62.217.610,00	\$74.643.150,00	1- (F/E)*100%
Servicios públicos - Gas	\$373.230,00	\$718.347,00	\$441.750,00	\$718.347,00	1- (D/C)*100%	\$1.221.170,00	\$1.150.997,00	1- (F/E)*100%
TOTALES	\$ 104.196.460,00	\$ 115.776.857,00	\$ 84.686.537,00	\$ 80.555.792,00	1- (D/C)*100%	\$ 130.823.407,00	\$ 135.112.539,00	1- (F/E)*100%



3.5. Indicador de cumplimiento

Tabla No. 5 Reporte indicador de cumplimiento

Rubro priorizado	Resultado del Indicador de austeridad por rubro (columna G de la tabla 4)	Meta programada en % (mantener o reducir) (columna D tabla 2)	Resultado indicador de cumplimiento (A/B)*100%
	A	B	C
Telefonía celular		Mantener el 100% del ahorro	(A/B)*100%
Telefonía fija		Mantener el 100% de la meta	(A/B)*100%
Vehículos oficiales (Consumo Combustible)		Mantener el 100% del ahorro.	(A/B)*100%
Fotocopiado, multicopiado e impresión		Mantener el 100% del ahorro.	(A/B)*100%
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)		Mantener el 100% del ahorro.	(A/B)*100%
Cajas menores		Mantener el 100% del ahorro.	(A/B)*100%
Suscripciones		Mantener el 100% del ahorro.	(A/B)*100%
Servicios públicos - Agua		Mantener un consumo igual o menor a 2 m3 promedio anual	(A/B)*100%
Servicios públicos - Energía		Mantener un consumo igual o menor a 100 kW promedio anual	(A/B)*100%
Servicios públicos - Gas		Mantener o disminuir el consumo del gas equivalente en aproximadamente \$1.000.000 promedio anual	(A/B)*100%
TOTALES			(A/B)*100%